

	DNI
Tejedor Badía, María Pilar ... ..	17.693.301
Torcal Sanz, Félix ... ..	3.074.858
Torre Santa Elena, María Concepción de la ... ..	795.951
Vigara González, María Rosa ... ..	50.685.242
Yanes García, María de las Mercedes ... ..	9.729.735

b) *Admitidos al turno restringido:*

Ninguno.

c) *Aspirantes excluidos:*

Por no reunir los requisitos exigidos en el apartado b) de la norma 2.1 de la base 2 de la convocatoria:

Crespo Palomino, José Manuel ... ..	800.554
-------------------------------------	---------

Por no reunir los requisitos exigidos en la norma 2.6 de la base 2 de la convocatoria:

García Arance, María ... ..	—
Olveira Vila, Teresa Julia ... ..	—

Por no indicar en la solicitud la prueba o pruebas específicas del cuarto ejercicio a que deseen presentarse y a que se refiere la norma 3.2 de la base 3 de la convocatoria:

Alcaraz Romero, Margarita ... ..	393.576
Baeza de la Peña, Antonio ... ..	688.992
Calcerrada Fornieles, Victorio ... ..	51.323.993
Cobaleda García, María Magdalena ... ..	50.408.352
Colmenero Becerra, Fernanda ... ..	51.328.095
Dominguez Rodriguez, José ... ..	1.770.599
Fradejas Arroyo, Julio Javier ... ..	50.684.397
Fuente Peinado, Paloma de la ... ..	2.501.005
García Arance, María ... ..	—
González de Sosa, Angel ... ..	50.539.648
Izquierdo Zaballos, Carmen ... ..	50.410.815
Lage Crego, María Luisa ... ..	33.758.705
Martínez Esteban, María del Carmen ... ..	2.517.388
Martínez Ostenero, Carlos Manuel ... ..	2.513.228
Martínez Ruiz, Julián ... ..	51.868.703
Montoya Rubio, Pedro ... ..	273.672
Moral Gutiérrez, María Eugenia ... ..	798.224
Muñoz Vázquez, Paloma ... ..	5.353.152
Olveira Vila, Teresa Julia ... ..	—
Pascual Ibáñez, Jordi ... ..	77.079.145
Yanguas Antona, María Luisa ... ..	51.349.908

Los interesados, de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de la Presidencia del Gobierno, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 10 de enero de 1980.—El Presidente del Consejo Recor, Eduardo Gorrochategui Alonso.

Ilmo. Sr. Consejero-Delegado del Boletín Oficial del Estado.

## MINISTERIO DE HACIENDA

609

*ORDEN de 8 de enero de 1980 por la que se designa a don Juan Rincón Olivares como Vicepresidente del Tribunal para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.*

Ilmo. Sr.: Habiendo cesado don Julián Campo Sainz de Rozas, por Orden de 3 de enero de 1980, como Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por pase a otro destino, y nombrado para dicho cargo a don Juan Rincón Olivares,

Este Ministerio ha tenido a bien designar a don Juan Rincón Olivares, como miembro del Tribunal a que se refiere la Orden ministerial de 6 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20) sobre convocatoria de oposiciones para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, actuando en dicho Tribunal como Vicepresidente y por delegación del Subsecretario de Hacienda como Presidente en todos los casos, salvo en la resolución del concurso de méritos previsto en el artículo primero del Real Decreto 3147/1977, de 23 de noviembre.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

610

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico Facultativo de Grado Superior (grupo 2.º) del personal funcionario propio del Organismo.*

Una vez hecho público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer una plaza de Técnico Facultativo de Grado Superior (grupo 2.º), con destino en el Laboratorio Central, del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre de 1978, de conformidad con cuanto se expone en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración: Lunes, día 4 de febrero de 1980, a las nueve horas, en los locales del Laboratorio de Carreteras y Geotecnia «José Luis Escario», sito en Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

611

*RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se acuerda fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas restringidas para proveer una plaza de Técnico Facultativo de Grado Superior (grupo 2.º) del personal funcionario propio del Organismo.*

Una vez hecho público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas para proveer una plaza de Técnico Facultativo de Grado Superior (grupo 2.º), con destino en el Laboratorio de Carreteras y Geotecnia, del personal funcionario propio de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1978, de conformidad con cuanto se expone en las bases 6.5 y 6.6 de dicha convocatoria, el Tribunal ha tenido a bien señalar la siguiente fecha, hora y lugar de celebración: Lunes, día 4 de febrero de 1980, a las nueve horas, en los locales del Laboratorio de Carreteras y Geotecnia «José Luis Escario», sito en Alfonso XII, número 3, Madrid.

Madrid, 12 de diciembre de 1979.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

## MINISTERIO DE EDUCACION

612

*RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se convocan seis plazas de Auxiliares de Conversación de Lengua española en Institutos y Escuelas de Enseñanza Media en Italia, durante el curso 1980-81.*

En aplicación del Convenio Cultural entre España e Italia, Esta Secretaría General Técnica, de acuerdo con la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores, ha resuelto anunciar convocatoria para la selección de seis Auxiliares de Conversación de Lengua española en Institutos y Escuelas de Enseñanza Media en Italia, durante el curso 1980-81, de acuerdo con las siguientes normas:

### I. Régimen

Los Auxiliares de Conversación de Lengua española serán adscritos por las autoridades italianas a Centros de Enseñanza Media y deberán impartir, bajo la dirección del Profesor titular, diez horas semanales de ejercicios de conversación durante el curso académico 1980-81 (1 de octubre de 1980 al 31 de mayo de 1981).

Los Auxiliares de Conversación percibirán el sueldo mensual de 270.000 liras italianas, sujetas a impuestos, que serán abonadas directamente por el Ministerio de la Pubblica Istruzione con orden de pago a favor de la competente Tesorería Provincial de la Banca de Italia. Los gastos de desplazamiento a Italia y de regreso correrán a cargo del Auxiliar.

En caso de enfermedad gozarán de la misma asistencia médica y farmacéutica prevista para los funcionarios del Estado italiano (ENPAS).